

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

17 de febrero de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Buenas tardes. Nos hemos reunido a efecto de celebrar la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y los Programas Sociales.

Ruego al diputado proceda a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Lourdes Valdez Cuevas, presente.

Diputado José Encarnación Alfaro, presente.

Diputada, cabe señalar que la diputada Penélope llega más tarde, pero ya nos firmó, así como la diputada Nora del Carmen.

Un servidor, diputado Carlos Candelaria, presente.

Seguimos con la falta de los integrantes de MORENA.

Por lo consiguiente tenemos quórum, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos correspondientes a la agenda de hoy.

Le solicito al diputado me pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales.

17 de febrero de 2015. A las 12:08 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo de Donceles.

1.- Pase lista y verificación del quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Presentación del acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal al cumplimiento de sus obligaciones en materia de política social.

5.- Respuestas recibidas por la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales con relación al punto de acuerdo aprobado por este Organismo Legislativo, en materia de informes, de avance físico y financiero en los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias, órganos desconcentrados, organismos descentralizados y entidades de la administración pública.

6.- Presentación del Foro *Nuevos Paradigmas de la Política Social en la Ciudad de México, Código Único para el Desarrollo de Capacidades*.

7.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El segundo punto de la orden del día relativo a la suscripción y aprobación de la primera acta de sesión ordinaria.

Pregunto a los integrantes de esta Comisión si es de obvia su lectura, a efecto de votar esta aprobación.

Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Aprobado por unanimidad, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto de la orden del día es la presentación y en su caso la aprobación de acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, en el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal al cumplimiento de sus obligaciones en materia de política social.

Antes de ceder el uso de la palabra, pues hablamos de un tema que considero pertinente aclarar en esta Comisión de acuerdo a lo que hoy se presenta y obedece previamente a estos motivos.

El primero es que no se ha dado respuesta oportuna y eficiente al punto de acuerdo aprobado en el Pleno en la Asamblea Legislativa en el mes de noviembre de 2015. En este sentido se le solicito al Gobierno del Distrito Federal la información sobre los avances físicos y financieros de sus programas sociales.

La segunda razón es que aparentemente el retraso de este cumplimiento en esta obligación tiende que el Gobierno del Distrito Federal pues no envía a la Asamblea Legislativa el informe pormenorizado de la evaluación de ejercicios de recursos de gasto social en el que se indica que la forma y analítica, el monto y el destino de los recursos de los programas sociales en términos de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

A la fecha la Comisión ha recibido los informes de una sola dependencia y es la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo. Creemos que esta Comisión puede y debe de hacer el exhorto al Gobierno del Distrito Federal acerca del cumplimiento de estas obligaciones en toda la administración pública y no sólo en estas dependencias.

Finalmente y el tercer motivo es la preocupación por el eventual uso político de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal durante el proceso y la jornada electoral para el constituyente de esta Ciudad de México.

En este punto sí debo mencionar que sólo hemos conocido por medios algunas acciones que empieza a implementar en este caso la SEDESO a cargo del maestro José Ramón Amieva, pero en todo caso se considera que debe informarse también a la Asamblea Legislativa, sobre todo las acciones que piensa implementar para blindar electoralmente estos programas en el marco de este proceso electoral histórico que se estará presentando de acuerdo a lo que establecen las leyes.

Este proyecto de acuerdo ha sido distribuido ya previamente con todos ustedes y le pido al Secretario Técnico dé a esta Comisión puntual respuesta al cuestionamiento de los diputados.

No sé si quieran hablar ustedes.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Encarnación.

EL C. DIPUTADO JOSE ENCARNACIÓN ALFARO CAZARES.- Muchas gracias. Con su permiso, Presidenta.

Con relación al punto de acuerdo que se somete a la consideración de la Comisión para que a su vez aprobado en la Comisión se someta al Pleno de la Diputación Permanente o al Pleno ya una vez que se inicie el periodo ordinario, me parece pertinente y oportuno.

No sólo porque se trata de un exhorto que recuerda la obligación de responder en el nivel que corresponde a otro órgano de gobierno como es la Asamblea Legislativa, los exhortos que en materia de gobierno, de vigilancia, de representación de la sociedad se le hace por este órgano legislativo, sino también algo que en el ejercicio de un gobierno democrático no debería ser necesario recordarle a la autoridad que tiene que cumplir con la ley.

Este exhorto es también un llamado de atención al Secretario de Desarrollo Social para que cumpla con la ley, con el artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social en la que se obliga a la Secretaría a presentar un informe trimestral a la

Asamblea Legislativa con relación a los presupuestos ejercidos y el uso de los programas sociales en la ciudad.

Hemos insistido mucho que la reforma política de la Ciudad de México tiende o debe tender al fortalecimiento de los esquemas de transparencia y rendición de cuentas.

La falta de presentación de este informe que es obligatorio por ley revela el nivel de opacidad en que se ha llevado este tipo de programas, programas que por sus características son sensibles al uso político electoral y por eso este exhorto con toda oportunidad en el tercer punto para que no continúen en ese esquema de opacidad y no se permita que se utilicen los programas sociales para fines electorales en el proceso electoral que ya iniciamos de elección de los diputados constituyentes. Sería muy lamentable que se continuara en esta situación de opacidad y que se llegaran a detectar situaciones ilegales de uso de los recursos públicos y de los programas sociales para fines político-electorales.

Por eso, Presidenta, mi voto a favor de que presentemos este exhorto, pero que además lo hagamos ante el Pleno de una manera muy firme y muy enérgica.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Cedo el uso de la palabra al diputado Carlos.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- Gracias, Presidenta.

Atinada la intervención, diputado Alfaro, efectivamente totalmente de acuerdo con lo que acaba de decir.

Evidentemente esto también tenemos que llevarlo a un exhorto ante el Pleno, independientemente de eso, si exhortos van, exhortos vienen, la propia autoridad pues a los exhortos no les hace caso y tenemos que llegar a todo esto, y más aún con el famoso EVALUA, que en teoría debe de ver y evaluar estos programas y dar fe que los programas se utilizan para lo que deben de ser y para lo que fueron creados, tenemos que para las próximas elecciones del Constituyente si esta parte de evaluación no funciona porque está a favor

evidentemente de la propia autoridad, pues no tenemos claridad en cómo no van a ocupar esos programas sociales para beneficio de algún partido.

Por tal motivo sí necesitamos y reforzamos, y refuerzo lo dicho por el diputado Alfaro, Presidenta, estamos totalmente de acuerdo en estos puntos y pues exhortaremos ante el pleno y reforzaremos todo esto a fin de que esta autoridad pues en verdad haga lo que debe de hacer y no vaya a hacer lo que comúnmente y lo que siempre hace.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputados.

Una vez discutido y analizado el presente acuerdo se somete a votación de los diputados integrantes para su aprobación y en este caso pedirle al Secretario que chequeemos este punto de acuerdo y hacer este exhorto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidenta someto a votación este punto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Se aprueba por unanimidad este punto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto del orden del día tiene como propósito informar a los diputados sobre el punto de acuerdo que se ha hecho referencia. Tienen en sus carpetas un cuadro de las únicas respuestas que ya se recibieron, que espero que las puedan checar, y en esto quiero mencionar que se informará puntualmente de cada una de las dependencias que nos están haciendo llegar todo su informe y la información.

Ya habíamos hablado ahorita del punto, y bueno, nada más sería que se vote este punto a favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidenta sometemos a votación este último punto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Se aprueba por unanimidad, Presidenta, este último punto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Hablamos del punto número en este caso 6 y es hablar del foro que a continuación el Secretario Técnico nos estará informando. Es un foro que se llama “Nuevos paradigmas de la política social en la Ciudad de México”, es un código único para el desarrollo de capacidades y va enfocado a lo que ahorita estamos hablando de lo que es agarrar y buscar que no se haga mal uso de estos programas.

Al respecto, dejo al Secretario Técnico.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

El foro ya habíamos comentado en la primera sesión ordinaria la planeación de este foro, sin embargo tuvimos la atención de estar colaborando junto con el INADEM un foro en donde se hablaba sobre la nueva política de migración que tiene el Distrito Federal y se llevó a cabo un foro en ese tipo de áreas.

Sin embargo ya retomando el foro que habíamos comentado en la sesión anterior, el único cambio que tiene este foro es en el punto 2 que tiene que ver con un código único para el desarrollo de capacidades en la Ciudad de México.

Como ustedes recordarán, en la propuesta original no estaba contemplada la parte del código único, pero creemos pertinente que en aras del nuevo Constituyente el desarrollo social o la Ley de Desarrollo Social ya debería de integrar todas las demás leyes que hoy existen, que son alrededor de 28, la unificación de toda esta legislación, de toda esta regulación en un solo código, pues va a dar pie a que haya más claridad y transparencia en el uso de los recursos y también en la promoción de los derechos sociales que tienen los ciudadanos de la Ciudad de México.

En ese sentido los 3 paneles que estamos proponiendo para este foro son aspectos económicos del desarrollo social en la Ciudad de México.

El panel 2: *Código único para el desarrollo de capacidades en la Ciudad de México.*

Panel 3: *La vigilancia y evaluación de impacto de los programas sociales en la Ciudad de México.*

El tercer punto, como también ya habíamos comentado, es una parte de la política pública que todavía está pendiente a nivel nacional incluso, las evaluaciones de impacto es algo que todavía no se llega a concretar en todo el marco de la Administración Pública Federal, pero que sin embargo nosotros estamos promoviendo e impulsando para que ya se empiecen a concretar.

En cada uno de estos páneles que acabamos de comentar participarán tres ponentes: un funcionario público, un académico y un representante de la sociedad civil, con una participación de 15 minutos aproximadamente cada uno, con el fin de tener una visión diferente desde el punto de vista de cada una de estas áreas para poder llegar a conclusiones muy objetivas, y no sólo sea la visión del funcionario que nos indique por dónde va este tema del desarrollo social, cómo el desarrollo social debería de estar promoviendo las capacidades en sus ciudadanos.

En ese sentido ya tenemos en el programa una serie de ponentes, algunos todavía nos faltan por confirmar, pero ya la mayoría están confirmados. Si ustedes revisan su carpeta, en la Mesa 1, que es “Aspectos económicos”, estamos invitando al Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, al maestro Salomón Chertorivski; a la doctora Claudia Maldonado Trujillo, del CIDE, que es una investigadora muy connotada de esta institución; y a la maestra Gabriela Alarcón Esteva, del Instituto Mexicano para la Competitividad, el IMCO. Creo que no es necesario referir a estos personajes, su trayectoria es muy reconocida en este tipo de temas y son unos ponentes que estamos invitando, que ya algunos están confirmados.

Por otro lado, en la Mesa 2 de “Código único”, estamos invitando al maestro José Ramón Amieva, Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, ya confirmó; al doctor Francisco Alberto Ibarra Palafox, que es el coordinador de la Unidad de Posgrado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que ya también parece que ya nos confirmó; y al maestro Mario Luis Fuentes Alcalá, Director General del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social.

En el Foro 3 estamos invitando al doctor Gonzalo Hernández Licona, que es el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; al maestro José Arturo Cerón Vargas, que es el Director

General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, el Evalúa D.F., y a la licenciada Etna Jaime Treviño, que viene en representación de México Evalúa. De nuevo creo que la trayectoria de estas personas habla por sí misma, consideramos que son las personas adecuadas para darnos un norte de hacia dónde debe de seguir el desarrollo de la política social en el Distrito Federal.

El foro se realizará o está programado para el 3 de marzo de este año 2016, empezará alrededor de las 10:00 de la mañana, para concluir a las 2:00 de la tarde con la dinámica que ya comentamos, ahí ya haremos las invitaciones correspondientes para que los integrantes de esta Comisión puedan acompañarnos en primer lugar, pero que también puedan apoyarnos con la moderación de las mesas que estamos comentando.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, maestro. El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. No sé si algún diputado quiera tomar el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos generales, se levanta la sesión de instalación y se cita a la tercera sesión ordinaria en fecha por confirmar, en el entendido que se dará cumplimiento al artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias.

